

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Recursos
Humanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 14 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00013-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ARH

Señores(as)
DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Presente.-

ASUNTO: SEXTO LISTADO DE PLAZAS PARA CONTRATACIÓN A PROPUESTA DEL DIRECTOR DE IE
REF.: Decreto Supremo 020-2023-MINEDU
Resolución Jefatural N° 00743-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlos cordialmente en cumplimiento del Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU por el cual se aprueba la norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y su renovación del contrato de servicio docente, así como en atención al numeral 23.9 que indica: "El comité informa al área de personal de la UGEL para que comunique a los directores de las IIEE, la relación de las bolsas de horas iguales o menores a 15 horas pedagógicas, que no fueron adjudicadas, para que efectúen su propuesta en la contratación por situación diferenciada y 24.16 El Comité al término de la adjudicación informa a la UGEL la relación de vacantes no adjudicadas, para que sea comunicado a los directores de las IIEE, a fin de que efectúen su propuesta por contratación por situaciones diferenciadas.

Al respecto, se adjunta al presente el sexto listado de plazas no adjudicadas por EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES, para lo cual el director de la IE en coordinación con los miembros del CONEI podrán proponer ante la UGEL, a quien **cumpla con los requisitos mínimos de formación general y específicos (Anexo 06), adjuntando la hoja de vida documentada y los anexos 1, 8, 9, 10, 11, 12 y 19¹ debidamente llenados y firmados.** Se adjunta Resolución Jefatural N° 00743-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR-OAD y Resolución Jefatural N° 001698-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR-OAD que aprueba órdenes de prelación adicionales a los establecidos en el anexo 06 del Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU con la finalidad de coberturar las necesidades de las instituciones educativas.

Así mismo tener en cuenta que no se incurra en algunos de los impedimentos estipulados en el artículo 21 del DS 020-2023-MINEDU y en la segunda disposición complementaria final sobre la doble percepción de ingresos en el procedimiento de contrato docente, resguardando los supuestos considerados para exceptuarse de la prohibición de doble percepción de ingresos.

Las propuestas se recibirán en formato digital, escaneado en pdf, legible, sin hojas en blanco a través de la mesa de partes virtual <https://enlinea.minedu.gob.pe/>

Atentamente,

LIC. SESSY ALEJOS SEVILLANO DE ESCUDERO
Jefa del Área de Recursos Humanos – UGEL 02



ALEJOS SEVILLANO DE
ESCUDERO Sessy Betsy
FAU 20332784111 soft

JEFE DEL AREA DE
RECURSOS HUMANOS -
UGEL 02

Firma del autor del documento

2024/05/14 18:48:58

FIRMA DIGITAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

legible en caso el postulante sea nombrado o contratado. En caso de proponer docentes que ya tienen artículo laboral deberá adjuntarse los horarios de ambos turnos legibles y firmados por la autoridad competente a fin de verificar la incompatibilidad de horario y distancia.

EXPEDIENTE: ARH2024-INT-0360299

CLAVE: CB8C7D

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

CONTRATACIÓN POR SITUACIONES DIFERENCIADAS
D.S. 020-2023-MINEDU, R.J. N°132-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD

EBR

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	I.E.	DISTRITO	MODALIDAD	NIVEL	CARACTERÍSTICA	TIPO I.E.	CODIGO PLAZA	CARGO	JORNADA	ESPECIALIDAD	MOTIVO VACANTE
CONTRATACIÓN POR SITUACIONES DIFERENCIADAS	ALFREDO REBAZA ACOSTA	LOS OLIVOS	EBR	Secundaria	ESTATAL	POLIDICENTE COMPLETO	782891813611	PROFESOR	30	20 HRS CIENCIA Y TECNOLOGIA, 3 HRS INGLES, 2 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA, 4 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO/ATENCION FAMILIAR/ATENCION AL ESTUDIANTE	LICENCIA POR MATERNIDAD DE: SOSA CONDOR, MASSIEL ANALI 15.04 AL 21.07.2024
CONTRATACIÓN POR SITUACIONES DIFERENCIADAS	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	RIMAC	EBR	Secundaria	ESTATAL	POLIDICENTE COMPLETO	782821417818	PROFESOR	30	25 HRS CIENCIA TECNOLOGIA Y AMBIENTE-JEC, 1 HRS ATENCION A FAMILIAS -JEC, 2 HRS ELABORACION/REAJUSTE DE MATERIALES -JEC, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO DE AREA CURRICULAR-JEC, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO DE TUT	LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES DE: LIVANO ORREGO, NANCY YENNY EXP. N°36453-2024 A PARTIR DEL 02.05 AL 16.06.2024 (NSP JESSICA SUSAN BUENALAYA ASTO EXP N° 343119)
CONTRATACIÓN POR SITUACIONES DIFERENCIADAS	3094 RAMIRO PRIALE PRIALE	INDEPENDENCIA	EBR	Secundaria	ESTATAL	POLIDICENTE COMPLETO	785841819611	PROFESOR	30	15 HRS MATEMATICA, 4 HRS CIENCIA Y TECNOLOGIA 6 HRS DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA, 4 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO/ATENCION FAMILIAR/ATENCION AL ESTUDIANTE	PRESUNTO ABANDONO DE CARGO DE: LEYVA GALAN, CONSUELO EXP. N°310756-2024
CONTRATACIÓN POR SITUACIONES DIFERENCIADAS	2078 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	LOS OLIVOS	EBR	Secundaria	ESTATAL	POLIDICENTE COMPLETO	782851818613	PROFESOR	30	18 HRS EPT (Computación), 6 HRS EDUCACION FISICA, 5 HRS REFUERZO ESCOLAR, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO/ATENCION FAMILIAR/ATENCION AL ESTUDIANTE	LICENCIA SGR POR MOTIVOS PARTICULARES DE: GARAY CHAVEZ, DALTON SANTIAGO EXP. N°38852-2024 A PARTIR DEL 02.05 AL 31.10.2024
CONTRATACIÓN POR SITUACIONES DIFERENCIADAS	JOSE GRANDA	SAN MARTIN DE PORRES	EBR	Secundaria	ESTATAL	POLIDICENTE COMPLETO	C7E240300017	PROFESOR	30	24 EPT (Mecanica)	CH-2024 (RENUNCIA DE: BLAZ MARIÑO, RAUL A PARTIR DEL 23.05.2024 ESINAD N°319208 - 2024

ETP

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	I.E.	DISTRITO	MODALIDAD	NIVEL	CARACTERÍSTICA	TIPO I.E.	CODIGO PLAZA	CARGO	JORNADA	ESPECIALIDAD	MOTIVO VACANTE
CONTRATACIÓN POR SITUACIONES DIFERENCIADAS	PROMAE RIMAC	RIMAC	SAN MARTIN DE PORRES	ETP	ESTATAL	POLIDICENTE COMPLETO	787861814617	PROFESOR	30	SOPORTE TECNICO	ENCARGATURA DE: CRUZADO VALERIANO, WIL HEBERT
CONTRATACIÓN POR SITUACIONES DIFERENCIADAS	SAN MARTIN DE PORRES	SAN MARTIN DE PORRES	SAN MARTIN DE PORRES	ETP	ESTATAL	POLIDICENTE COMPLETO	787851811617	PROFESOR	30	COMPUTACION E INFORMATICA (Soporte tecnico y operaciones de centro de computo)	DESIGNACION DE DIRECTIVOS DE: CORDOVA GALINDO, MARIA ELENA (RENUNCIA DE: BRICEÑO ARANDA, ELDER HENRY EXP. N°35453-2024)
CONTRATACIÓN POR SITUACIONES DIFERENCIADAS	PROMAE CONDEVILLA	SAN MARTIN DE PORRES	SAN MARTIN DE PORRES	ETP	ESTATAL	POLIDICENTE COMPLETO	787871814613	PROFESOR	30	MECANICA DE MOTOS Y VEHICULOS AFINES	ENCARGATURA DE: MALLMA HUAMANI, EFRAIN AMILCAR
CONTRATACIÓN POR SITUACIONES DIFERENCIADAS	PROMAE RIMAC	RIMAC	SAN MARTIN DE PORRES	ETP	ESTATAL	POLIDICENTE COMPLETO	787831811613	PROFESOR	30	CARPINTERIA EN MADERA	ENCARGAURA DE: ANSELMO PALOMINO, MANUEL EFRAIN